

Patrimonio territorial en el sureste de Madrid: un análisis a través de la cartografía histórica del siglo XX

Marina López Sánchez ¹

Recibido: 18-05-2023 | Versión final: 07-11-2023

Resumen

El crecimiento urbanístico rápido y discontinuo que configuró las áreas metropolitanas de nuestras grandes ciudades ha generado importantes problemas que tienen que ver con la distorsión del orden territorial, la destrucción o degradación del patrimonio y la insostenibilidad de los sistemas socio-ecológicos. Se requiere hoy en estos espacios periféricos la aplicación de renovadas estrategias territoriales que, contrarias a las operaciones urbanas que los conformaron, sean consecuentes con el carácter ambiental y cultural que los ha definido y los define actualmente. Este reto, consolidado a través de la noción contemporánea de paisaje y su introducción en los marcos de planificación y gestión territorial, implica entre otras cuestiones desarrollar técnicas para visualizar e interpretar la cultura material del territorio más allá del reconocimiento de los elementos patrimoniales puntuales, sino también el legado más amplio del espacio y la morfología. Al respecto, se presenta un marco estratégico que defiende la necesidad de introducir el patrimonio cultural desde un enfoque integral y extensivo en la planificación territorial. Este marco se ha aplicado en el distrito Villa de Vallecas, al sureste de Madrid, donde el análisis de las cartografías producidas en el siglo XX ha permitido identificar las huellas del territorio con mayor profundidad histórica, que configuran un interesante, aunque hoy fragmentado, sistema patrimonial. Considerando que actualmente existen importantes iniciativas orientadas a la restauración paisajística de esta zona, es preciso incorporar en estos proyectos el patrimonio territorial, asegurando así la preservación de la memoria colectiva, la continuidad histórica del paisaje y el respeto a sus rasgos diferenciadores.

Palabras clave: análisis cartográfico; paisaje; patrimonio cultural; infraestructura verde

Citación

López Sánchez, M. (2024). Patrimonio territorial en el sureste de Madrid: un análisis a través de la cartografía histórica del siglo XX. *ACE: Architecture, City and Environment*, 18(54), 12373. <https://doi.org/10.5821/ace.18.54.12373>

Territorial Heritage in South-Eastern Madrid: An Analysis Through 20th Century Historical Cartography

Abstract

The rapid and discontinuous urban growth that has shaped the metropolitan areas of our major cities has created significant problems related to the distortion of territorial order, the destruction or degradation of heritage, and the unsustainability of socio-ecological systems. Today, these peripheral spaces require the implementation of renewed strategies that, in contrast to the urban operations that shaped them, are in line with the environmental and cultural character that has defined and continues to define them. This challenge, recognised through the contemporary notion of landscape and its integration into territorial planning and management frameworks, involves, among other things, developing techniques to visualize and interpret the material culture of the territory beyond the recognition of specific heritage elements but also the broader legacy of space and morphology. Thereupon, a strategic framework that advocates for the need to incorporate cultural heritage from a comprehensive and extensive perspective into territorial planning is presented. This framework has been applied in the Villa de Vallecas district, southeast of Madrid, where the analysis of 20th-century maps has allowed for the identification of traces of the territory with a deeper historical significance, shaping an interesting, although currently fragmented, heritage system. Considering that there are now significant initiatives aimed at the landscape restoration of this area, it is necessary to include territorial heritage in these projects, thus ensuring the preservation of collective memory, the historical continuity of the landscape, and respect for its distinguishing features.

Keywords: cartographic analysis; landscape; cultural heritage; green infrastructure

¹ Doctora en Arquitectura, Universidad Rey Juan Carlos (ORCID: [0000-0002-7074-7279](https://orcid.org/0000-0002-7074-7279), Scopus Author ID: [57218136005](https://orcid.org/57218136005), WoS ResearcherID: [AAJ-7907-2021](https://orcid.org/AAJ-7907-2021)). Correo de contacto: marina.lopez@urjc.es

1. Introducción

Si observamos hoy los bordes de las ciudades grandes y medias en España, podemos visualizar los efectos del urbanismo especulativo que definió buena parte de estos espacios fronterizos en la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI (Arias, 2001). Durante aquellos años fuimos testigos de formas de consumo de suelo agresivas que fueron capaces de comprometer en corto tiempo la identidad diferenciadora de los lugares que habitamos (Feria Toribio y Santiago Ramos, 2009). Estos procesos urbanos, beneficiados por la ausencia de un planeamiento territorial para las ciudades, se caracterizaron por avanzar bajo parámetros económicos y cuantitativos (Muñoz, 2008), así como por tratar el suelo urbanizable prácticamente como un lienzo en blanco, carente de dimensiones culturales o ecológicas y, consecuentemente, susceptible de ser dividido en diferentes ‘islas de desarrollo’ como los polígonos industriales, las urbanizaciones residenciales de baja densidad o los centros comerciales (Nogué, 2010). Como resultado, hemos generado lugares ‘desterritorializados’ cuyos paisajes se muestran desintegrados y frágiles (Matarán, 2013). Y es que la estandarización del territorio produce una desvinculación entre este y el ser humano que lo habita, dando lugar a esos ‘no-lugares’ que Marc Augé nos definía como paisajes genéricos que carecen de una personalidad y carácter propios (Augé, 1993; 2008). Las reflexiones de este autor, junto a la de otros como Eugenio Turri (1979; 1998), Saskia Sassen (1999), Alberto Magnaghi (2001) o Francesc Muñoz (2008), nos confirman que hemos asistido a una constante e insostenible disolución de los elementos constitutivos de la identidad y la complejidad del territorio a través de la creación de territorios banales, anodinos y repetitivos que, empeñados en trazados reticulares, carecen de una reflexión cultural sobre el espacio (Leboreiro, 2021).

En un lugar con tanta diversidad y riqueza cultural como Europa, resulta especialmente razonable que haya existido una firme reacción a estos procesos. El Convenio del Consejo de Europa sobre el Paisaje, firmado en el año 2000, supuso el gran punto de inflexión en la actitud de las sociedades europeas hacia el espacio donde desarrollan su vida (Ganyet Solé, 2009). El Convenio consolidó la necesidad de incorporar el paisaje –entendiéndolo de acuerdo con la Geografía moderna (Mata Olmo, 2008; Martínez de Pisón, 2009; Nogué, 2010)– en todos los procesos de gestión, ordenación, planificación e intervención territorial. La Geografía, apoyada por otras disciplinas como la Arqueología del Paisaje (Orejas, 1998), ha construido un sólido corpus teórico que concibe al paisaje como una síntesis única entre componentes naturales y culturales que interactúan dialécticamente y crean así la identidad característica de un lugar y la población que lo habita. Como el resultado de dinámicas de asentamiento, de modos de organización para el aprovechamiento de los recursos, de estructuras de comunicación, en definitiva, de una forma particular de gestionar el territorio que ha ido dejando su impronta a lo largo del tiempo hasta llegar a dotarlo de unas características singulares y diferenciadas. Estos procesos tienen lugar en ‘cualquier parte del territorio’, lo que incluye también los paisajes cotidianos que el Convenio define como aquellos que, normalmente, corresponden al medio vital de las poblaciones y que están en continua evolución en función de las transformaciones sociales, económicas y medioambientales (Consejo de Europa, 2013). Si, como apunta Joaquín Sabaté (2005, pág. 32), “la mayor parte de los planes de ordenación del siglo XX hicieron hincapié en la dinámica poblacional y en el desarrollo industrial, y utilizaron la zonificación y el proyecto de grandes infraestructuras como instrumentos fundamentales”, la dirección que nos marca ahora el discurso contemporáneo del paisaje es la de una gestión territorial enfocada a la construcción de entornos más diversos y cargados de identidad. La consideración del paisaje en la planificación territorial implica, por tanto, el desarrollo de metodologías para comprender e incorporar en los proyectos los valores naturales y culturales específicos de nuestros territorios, con importante atención hacia las convergencias e interrelaciones entre ambos (De la O Cabrera, 2023).

En este marco, el objetivo de este texto es presentar una metodología para reconocer los rasgos culturales materiales de un territorio, soportes a su vez de expresiones y procesos inmateriales. Nos centramos de forma específica en la dimensión cultural del territorio porque esta se ha situado tradicionalmente un paso por detrás de los datos biofísicos y ambientales en su efectiva

sistematización e incorporación en los procesos de planificación territorial. Esto es así debido a que estos últimos son normalmente de naturaleza cuantitativa, mientras que los aspectos socioculturales del territorio en muchos casos corresponden a información cualitativa que resulta más complicada de reconocer y medir metódicamente. El siguiente apartado, a modo de marco conceptual y estratégico, pone de manifiesto esta problemática y justifica la pertinencia de utilizar la noción de patrimonio territorial para abordarla.

Posteriormente, el marco conceptual y estratégico presentado se aplica en el distrito Villa de Vallecas, en el sureste de Madrid, donde el análisis de las cartografías del siglo XX ha permitido identificar las huellas del territorio con mayor profundidad histórica, que configuran un interesante, aunque hoy fragmentado, sistema patrimonial. Considerando que actualmente existen importantes iniciativas orientadas a la restauración paisajística de esta zona, es preciso incorporar en estos proyectos el patrimonio territorial, asegurando así la preservación de la memoria colectiva, la continuidad histórica del paisaje y el respeto a sus rasgos diferenciadores.

2. Marco conceptual y estratégico

No cabe duda de que se han producido grandes avances en los últimos veinte años respecto a la construcción de un corpus metodológico enfocado al reconocimiento, comprensión y caracterización del paisaje. El Convenio del Consejo de Europa sobre el Paisaje hace referencia directa a esta cuestión en su artículo 6, en el que establece la necesidad de identificar a los paisajes en todo su territorio, analizar sus características, las fuerzas y presiones que los transforman, así como realizar el seguimiento de estas transformaciones. Una de las líneas de trabajo que ha gozado de un mayor desarrollo son los mapas de clasificación del paisaje. Estos mapas dividen el territorio en diferentes áreas paisajísticas con el objetivo de facilitar, desde un punto de vista práctico, la incorporación del paisaje en los instrumentos de planificación territorial. A fin de cuentas, el complejo, continuo y variado paisaje puede abordarse mejor cuando está clasificado en tipos y unidades espaciales.

Ya en este tipo de trabajos podemos observar la tradicional dificultad de comprender y, sobre todo, de identificar y medir bajo criterios específicos la dimensión sociocultural del paisaje respecto a otras como la biofísica o la biológica. Una experiencia europea pionera en la clasificación del paisaje a gran escala fue el Mapa Europeo del Paisaje, desarrollado en 2002 (Mücher et al., 2003). Este mapa tenía como objetivo la clasificación de los paisajes europeos basándose en factores relativos al clima, topografía, geología, usos y coberturas del suelo. Se trataba, como vemos, de una aproximación esencialmente ecofísica. El análisis de variables de este tipo era posible, entre otros motivos, por el incipiente desarrollo de herramientas para valorar y cuantificar la composición, la estructura y los patrones de cambio de los paisajes desde aproximaciones topológicas y morfológicas que atendían especialmente a los aspectos medioambientales del paisaje. Gracias a los análisis espaciales basados en las métricas del paisaje, desarrolladas a través de la Ecología del Paisaje (Dramstad et al., 1996; Jongman, 2004), los responsables de la planificación territorial podían acceder a una base de conocimiento muy útil para diseñar de forma coherente a la configuración ecológica de un espacio (Botequilha y Ahern, 2002). Sin embargo, a diferencia de los factores de índole medioambiental, el debate científico en torno a la interpretación y la clasificación de información cultural no había alcanzado aún consenso y las bases de datos digitales al respecto eran muy poco comunes (Mücher et al., 2010). Pero caracterizar el paisaje, de acuerdo con el marco conceptual y metodológico que defiende el Convenio, obliga a reconocer no solo los rasgos ecofísicos del territorio, sino también sus aspectos sociales y culturales, entendiendo que todos forman parte de la estructura socio-ecológica del paisaje, por lo que se fue avanzando al respecto en los años siguientes, en buena medida gracias a la cada vez mayor posibilidad de acceso a las tecnologías de información geográfica (Coomans et al., 2019).

Resultó clave la aportación metodológica de la Countryside Agency (actualmente absorbida por Natural England) de Reino Unido que, desde principios de los años 90 del siglo pasado, desarrollaron la técnica *Landscape Character Assessment* para establecer una clasificación integral

del paisaje. Bajo el objetivo de revisar el estado del arte de esta técnica en su aplicación en los distintos países miembros de la Unión Europea, la red Landscape Europe lanzó el proyecto 'Iniciativa Europea en la Evaluación del Carácter del Paisaje' (ELCAI) (Wascher, 2005). El proyecto ELCAI comparó la estructura, la metodología y los factores empleados por 51 trabajos europeos de caracterización del paisaje, estableciendo por primera vez un marco de referencia para este tipo de estudios. A través de este análisis, el proyecto ELCAI definió un sistema de categorización de los distintos factores empleados en el proceso que constató la evolución de la técnica desde un inicial proceso de clasificación del paisaje fundamentado en características esencialmente biológicas y físicas, hasta llegar a un análisis que se basaba en dos aproximaciones: enfoque 'paisaje como objeto' (dimensión biofísica y socioeconómica) y enfoque 'paisaje como percepción' (dimensión estética, humana y política) (Haines-Young y Postchin, 2005).

Los instrumentos para la gestión paisajística actuales continúan en esta línea y superan una mirada hacia el territorio exclusivamente basada en aspectos morfológicos y ecofísicos (López-Bravo, 2024; Simensen et al., 2018). Unos de los instrumentos más consolidados en nuestro país¹ son los Catálogos de Paisaje de Cataluña, que organizan y estructuran el territorio a partir de diferentes unidades de paisaje delimitadas mediante una aproximación holística que considera, entre otros factores, las relaciones sociales, económicas y culturales que se han establecido entre un territorio y sus habitantes (Nogué, Sala y Grau, 2016). Para ello, se utilizan métodos como el estudio diacrónico del paisaje, incluyendo su iconografía, y el conocimiento que aporta la ciudadanía a través de procesos de participación. La pregunta ahora sería, ¿cómo podemos sistematizar y tratar esta información de índole cultural para que pueda ser incorporada con fluidez no solo en la clasificación de los paisajes, sino también en los proyectos de planificación y ordenación del territorio?

Al respecto, es importante señalar que una parte importante de la metodología que emplean los Catálogos es el reconocimiento de los valores paisajísticos a través de una colección de cartografías temáticas (valores naturales, históricos, estéticos, simbólicos, identitarios, de uso y productivos). Los valores se asocian, a través de su representación gráfica, a elementos puntuales, lineales y áreas específicas del territorio, adquiriendo así una dimensión espacial explícita. Otros Catálogos de Paisajes nacionales, como los de Galicia y del País Vasco, siguen una estructura similar e igualmente desarrollan un conjunto de mapas que recogen los distintos valores de sus paisajes. La representación cartográfica de los valores del paisaje resulta especialmente pertinente en este tipo de instrumentos ya que, además de los beneficios relativos a la mejor comprensión y difusión de la información, su 'espacialización' incrementa su capacidad de extrapolación a directrices específicas de ordenación y planeamiento territorial.

Hacemos este apunte para evidenciar la importancia de puntualizar y precisar geográficamente de cara a avanzar en una praxis del paisaje. En efecto, para operar en el territorio considerando su multidimensional y omnicomprendivo paisaje resulta muy útil su descomposición en realidades más pequeñas que podamos medir y localizar en el territorio. Y, refiriéndonos concretamente a la dimensión cultural, nos preguntamos: si podemos pensar el paisaje como el resultado de un proceso dinámico en el tiempo donde los grupos sociales se apropian del territorio ¿no es acaso el patrimonio cultural la huella de dicho proceso de apropiación? La pertinencia de entender al patrimonio cultural como la marca, huella o señal reconocible de la interacción entre el ser humano y el territorio, que expresa el paisaje, es que podemos encontrar en su estructura material -portadora a su vez de expresiones y procesos inmateriales-, un soporte tangible para la caracterización cultural del territorio (López Sánchez et al., 2021).

Pero, para ello, es necesario comprender el patrimonio de forma sistémica y en clave territorial (Castillo 2009). Como si se tratara, como expresa José María Ballester (2016), de una 'inteligencia del

¹ Para una revisión reciente de instrumentos de planificación paisajísticos nacionales y sus aproximaciones a la caracterización del paisaje, se recomienda la lectura del artículo "Landscape Assessment Methods Derived from the European Landscape Convention: Comparison of Three Spanish Cases" (Mariné, 2022).

territorio'. Es necesario dejar atrás su exclusivo entendimiento como aquellas áreas o bienes puntuales amparados por una figura de protección debido a sus sobresalientes valores culturales o naturales, para concebirlo como la estructura territorial que, integrada por diversos elementos materiales y manifestaciones inmateriales con diferentes grados de antropización, expresa la interacción entre factores naturales y humanos que se ha producido en un lugar específico (Lanzani 2008). Bajo esta aproximación, lo relevante ya no es el bien en sí mismo sino el territorio donde se encuentra (Calderón y García, 2016), convirtiéndose consecuentemente su espacialidad y carácter relacional en cuestiones de primer orden (Ruiz Sánchez, et al. 2018).

Y todo ello sin renunciar, por supuesto, a los mecanismos de protección que siempre será necesario aplicar sobre determinados bienes, incluso paisajes, que por su singularidad requieran medidas de tutela especiales. Una visión territorial del patrimonio, muy lejos de anular a la consolidada aproximación que se centra en proteger aquellos bienes especialmente significativos, la complementa y convive con ella (Fernández Cacho, 2019). Permite, entre otras cuestiones, que las manifestaciones identitarias menores de los paisajes también sean consideradas en los diferentes escenarios de toma de decisiones con incidencia territorial (Rotondo et al., 2016; Troitiño, 2011). Se trata de atender al patrimonio no solo bajo criterios de singularidad, sino también de representatividad y de reconocimiento social. Dicho de otro modo, en ningún caso se deben utilizar estos argumentos para deslegitimar los principios constitutivos que regulan las actuaciones sobre los bienes y espacios patrimoniales que precisan de protección especial, pero es preciso considerar también la conveniencia de extender la mirada patrimonial a otros ordenamientos legales como son los instrumentos de planificación territorial.

La cuestión sobre la que insistimos aquí es que resulta muy beneficioso en términos de operatividad reconocer que el paisaje se 'transfiere' al territorio a través del patrimonio, dado que el patrimonio, en su dimensión física y espacial, es capaz de asumir una formalización y una precisión que el paisaje, expresión holística y absoluta, no es capaz de alcanzar. La oportunidad de reconocer al patrimonio como la realidad formal en la que estriban los valores paisajísticos nos permite hacer de este un ejercicio de concretización del paisaje, gracias al cual resultará seguramente más sencillo trazar directrices de aplicación en los instrumentos de ordenación territorial.

A la hora de formalizar un marco conceptual y estratégico que responda a estas consideraciones, encontramos en la noción de "patrimonio territorial" un marco de trabajo conveniente. El patrimonio territorial es un concepto operativo e interpretativo que se refiere a la idea de que el patrimonio cultural y natural de una región no se limita a sitios y monumentos individuales, sino que constituye todo el conjunto de recursos culturales y naturales heredados en un espacio geográfico que han jugado un papel determinante en la configuración de su paisaje (Poli, 2015). Representa una visión más holística del patrimonio, que reconoce la interconexión entre el espacio geográfico, la historia, la cultura y el medio ambiente en la construcción de la identidad territorial. El desarrollo del término ha tenido lugar fundamentalmente en el contexto italiano (Poli, 2015) y español (Orozco Salinas, 2020), países mediterráneos con larga tradición histórica en la gestión cultural y patrimonial. En España ha sido objeto de considerable atención académica (Calderón Calderón, B. y García Cuesta, 2016; Feria Toribio, 2012; 2013; Merino del Río, 2022; Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2018) desde que J. Ortega lo definiera por primera vez en 1998 (Ortega Valcárcel, 1998).

El marco conceptual del patrimonio territorial está desarrollando progresivamente un cuerpo metodológico de referencia a través de diferentes trabajos que lo emplean para conducir una interpretación patrimonial del territorio extensiva y con fines integradores (algunas experiencias recientes son: López Sánchez et al., 2023; Merino del Río, 2022; Ruiz Pulpón y Cañizares Ruiz, 2020). En el plano administrativo, en España llegó a alcanzar considerable relevancia en Andalucía, dado que el concepto se integró en sus políticas públicas de planificación territorial a través del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de 2006 (Albarrán Periañez et al., 2022; Florido Trujillo, 2013). Sin embargo, es en el caso italiano donde encontramos un mayor desarrollo operativo del patrimonio territorial, dada la incorporación del concepto en los *Piani Paesaggistici*, instrumentos de gestión y planificación del paisaje que se están aprobando en Italia los últimos años bajo la aspiración de convertirse en los documentos normativos de referencia en la ordenación del

territorio italiano a nivel regional. En ellos se defiende que la integración de la componente paisajística en la ordenación y la planificación del territorio se consigue por medio de una definición extensiva del patrimonio territorial. El patrimonio territorial se considera el portador de los valores del paisaje, es decir, constituye el soporte reconocible donde se proyecta la especificidad de un territorio. Estos razonamientos implícitos en los planes italianos responden a la aproximación al paisaje que traza la *Società dei Territorialisti/e*, fundada en Florencia en 2011 bajo la coordinación del profesor Alberto Magnaghi².

De acuerdo con estos planes, resulta sustancial para la definición extensiva del patrimonio territorial el factor temporal, dado que el prisma de la temporalidad arroja luz sobre la relación recíproca entre patrimonio y paisaje (Magnaghi, 2012). Esto se traduce operativamente en un análisis histórico de los procesos de territorialización, que son las diferentes fases temporales del proceso de transformación del paisaje. Dado que el análisis de dichos procesos trata de desgajar el fenómeno de interacción histórica entre la cultura y la naturaleza, a través de ellos se manifiesta con especial claridad el carácter relacional del paisaje (Gambino, 2011). Los procesos históricos de territorialización nos permiten percatarnos del marco en el que cada elemento territorial se ha establecido, la relación con otros elementos y el diálogo que la sociedad ha mantenido con él a lo largo del tiempo, una serie de relaciones que han caracterizado el paisaje en las distintas fases (Merino del Río, 2021).

Por tanto, contamos con una valiosa referencia que confirma la oportunidad metodológica que ofrece el patrimonio territorial para establecer una base de conocimiento sólida y documentada sobre los rasgos culturales tangibles diferenciadores del paisaje. Y también hemos señalado cómo incorporar estos aspectos en la ordenación y la planificación contemporánea del territorio se facilita desde la representación cartográfica de dicha información (Vicente-Gilabert et al., 2023). A continuación, aplicamos este enfoque estratégico sobre el distrito Villa de Vallecas, en el sureste de Madrid.

3. Aplicación del marco conceptual y estratégico en el área metropolitana de Madrid

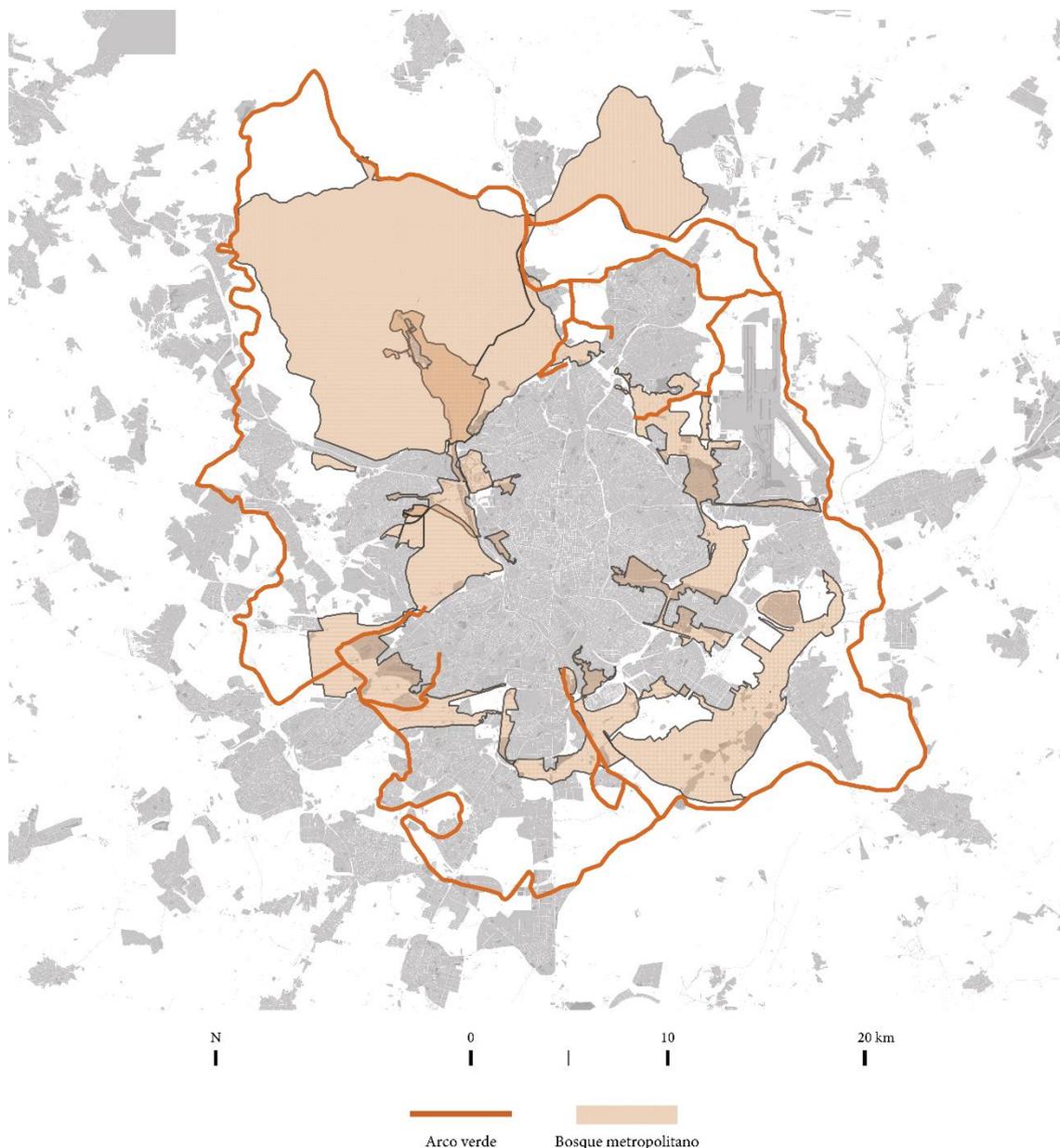
3.1 *Antecedentes: los proyectos del Arco Verde y el Bosque Metropolitano de Madrid*

Las áreas periurbanas de las ciudades grandes y medias, ‘espacios intermedios’ en el gradiente entre lo urbano y lo rural, son especialmente representativas de las formas de consumo abusivo e imprudente de suelo características de la burbuja inmobiliaria. El propio marco del Convenio del Consejo de Europa sobre el Paisaje reconoce esta realidad al definir a los espacios periurbanos como “la evidencia de la expansión urbana, implicando una urbanización que va más allá de la necesidad de acomodar una nueva población, nuevas actividades económicas y nuevas infraestructuras o servicios (...). Hoy la cuestión de los espacios periurbanos causa preocupación porque los cambios económicos y sociales están acelerando e intensificando cambios en el paisaje a escalas cada vez mayores” (Consejo de Europa, 2013, pág. 21). Los modelos territoriales especulativos, especialmente agresivos en España, relegaron el espacio alrededor de la ciudad a un papel subordinado de esta, convirtiéndolo en un paisaje dominado por la lógica económica donde hoy, consecuentemente, se intensifican la desigualdad social, degradación funcional y desequilibrio

² La colección *Territori* (ISSN 2704-5978/2704-579X), editada por la Firenze University Press de la Univesità di Firenze, recopila desde 2007 reflexiones en torno a la planificación y al proyecto de territorio por parte la *Società dei Territorialisti/e*, cuya aproximación teórica y metodológica supone la referencia principal en la interpretación italiana de los postulados del CEP y su implementación en la planificación regional de sus paisajes. Se trata de una serie de acceso abierto disponible en: <https://www.fupress.com/collane/territori/114>

ambiental. De forma razonable, la restauración socio-ecológica de las áreas metropolitanas adquiere hoy considerable protagonismo en las políticas de gobierno del territorio y, al respecto, en los últimos años se han fraguado interesantes iniciativas. En Madrid se impulsan hoy los proyectos el Arco Verde y el Bosque Metropolitano, dos cinturones forestales que asumen diferentes, aunque complementarias escalas de aproximación (Figura 1).

Figura 1. Delimitación de los proyectos 'Arco Verde' y 'Bosque Metropolitano'



Fuente: Elaboración propia.

El Arco Verde se ha planteado como una red circular de movilidad que se ofrecerá a la población madrileña como un nuevo espacio recreativo que conectará a los principales parques naturales de la región. El Arco es una infraestructura lineal que se configura a partir de la readecuación de vías pecuarias, caminos y senderos existentes, aunque las intervenciones pormenorizadas, organizadas a través de siete sectores, pueden contemplar áreas colindantes al Arco como ámbitos de actuación adicionales. Por otro lado, el Bosque Metropolitano tiene una dimensión más superficial, ya que no se trata de una infraestructura lineal sino de una red de espacios conectados que discurre de forma

más o menos cercana al borde del término municipal. Su delimitación tiene lugar a partir de las zonas verdes calificadas por el planeamiento urbanístico, tanto ejecutadas como pendientes de ejecución. Su construcción se ha organizado en cinco lotes y los proyectos que dirigirán las actuaciones han sido seleccionados a través de un concurso internacional de ideas que falló en diciembre de 2020. Durante los primeros años se desarrollarán algunas intervenciones sobre suelos municipales que permitirán ensayar soluciones a aplicar al resto de los ámbitos en materia de biodiversidad, acondicionamiento, sostenibilidad, etc.

Estos proyectos se vinculan con el concepto contemporáneo de 'infraestructura verde' y proponen nuevas formas de actuar sobre el territorio consecuentes con la necesidad de adaptación al cambio climático y a la isla de calor urbana. Este gran paso hacia delante en la forma de planificar el territorio, si bien lleva planteándose desde hace décadas a partir de los postulados de las disciplinas de la Ecología Urbana y la Ecología del Paisaje³, es ahora cuando parece por fin representar una sólida apuesta institucional en el contexto nacional e internacional. Desde que la Comisión Europea aprobara en 2013 la Comunicación 'Infraestructura Verde: mejora del capital natural de Europa', se han ido disponiendo progresivamente nuevos ejes de acción en las normativas nacionales y regionales sobre patrimonio natural, medioambiente, biodiversidad, medio rural, etc. directamente orientados a la implementación de este tipo de proyectos. También se han publicado varios planes directores y estrategias (Feria Toribio y Santiago Ramos, 2017). En España se aprobó en 2020 la 'Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológica', si bien la noción de infraestructura verde está explícitamente presente en nuestro ordenamiento jurídico desde la Ley 33/2015, por la que se modifica la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Y, además de contar ya con referencias nacionales tan valiosas como el Anillo Verde de Vitoria (Dios-Lesma, 2020) o el Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del Litoral de la Comunidad Valenciana (Vera, Olcina y Sainz, 2019), hoy se sigue avanzando en esta dirección con el ejemplo madrileño y otras iniciativas similares, como el Corredor Verde València Sur. Esto confirma la actualidad de estas estrategias y la consecuente necesidad académica de reflexionar sobre las mismas (Santiago Ramos y Hurtado Rodríguez, 2021).

Una de las finalidades esenciales de este tipo de proyectos es generar conectores ecológicos que protejan la biodiversidad. Tienen como objetivo mejorar el estado general de conservación de los ecosistemas y fortalecer sus funciones ecológicas. Pero, a pesar del indudable protagonismo que adquiere la restauración ecológica en las infraestructuras verdes, el éxito de este tipo de estrategias se sitúa en la integración entre sus dimensiones ambiental y sociocultural. En efecto, la generación de corredores ambientales no puede -y así lo indican todas las estrategias y los planes directores- limitarse a la dimensión ecofísica, sino que debe igualmente asegurar la producción de nuevos servicios ecosistémicos culturales (p.ej. espacios recreativos, mercados, etc.) que recompongan la relación urbano-rural y mejoren la calidad de vida de la ciudadanía. Tal y como indican Jesús Santiago y Claudia Hurtado (2021, pág. 3), "desde la perspectiva de la ordenación territorial, dos de los rasgos más relevantes que definen la noción de infraestructura verde son la conectividad y la multifuncionalidad".

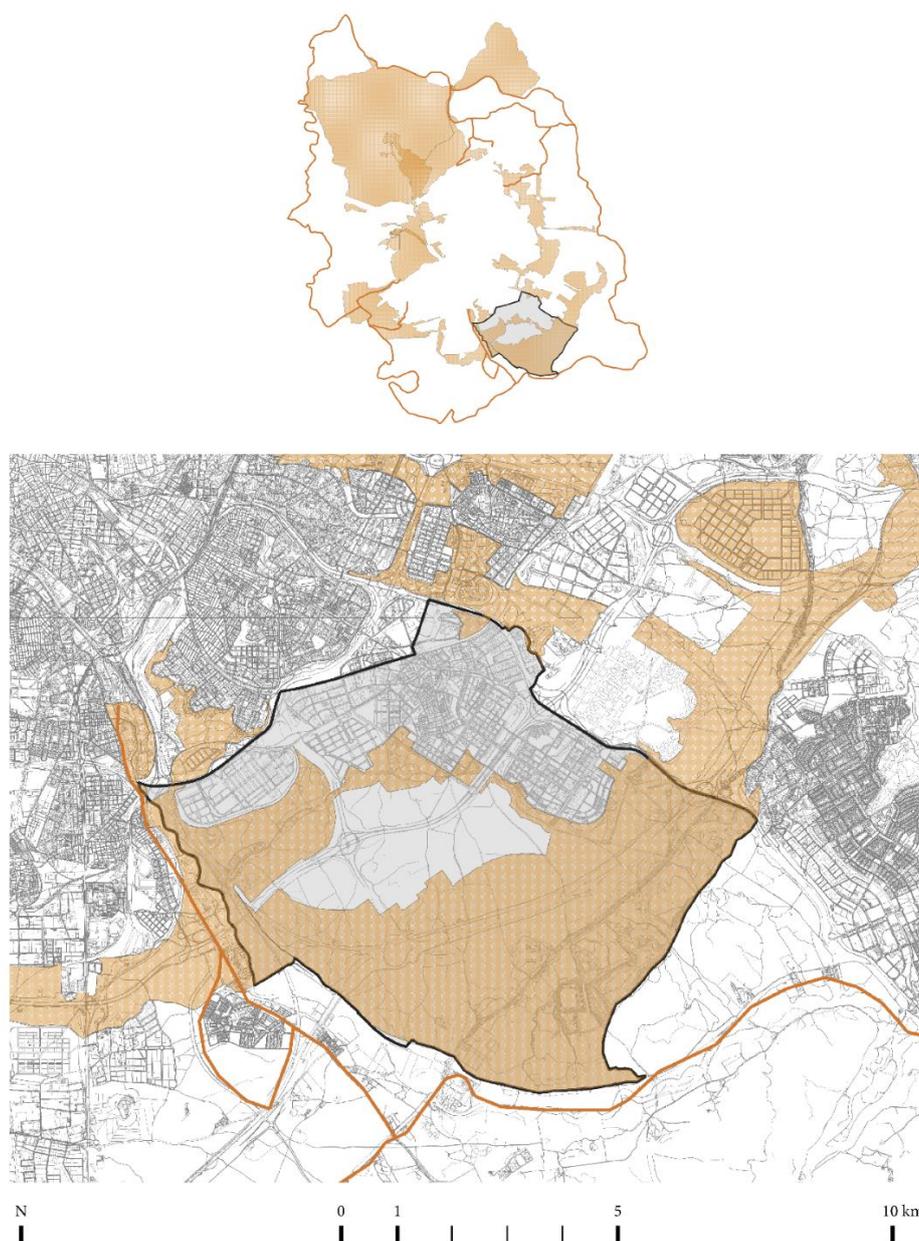
No obstante, incluir la perspectiva sociocultural en las infraestructuras verdes no puede limitarse a la producción de servicios, sino que debe implicar también una planificación consecuente con los rasgos culturales distintivos del territorio. Una estrategia urbanística, sea cual sea su objetivo, si no considera la especificidad cultural del lugar provocará, como ha ocurrido tantas veces ya, potenciales conflictos territoriales e importantes pérdidas de identidad y sentimiento de pertenencia para sus habitantes.

Para afrontar este reto, aplicamos el marco conceptual y metodológico del patrimonio territorial en un área incluida en la delimitación y en los ámbitos de influencia de estos nuevos proyectos, de

³ El propio Bosque Metropolitano madrileño no resulta una iniciativa completamente novedosa, ya que su planteamiento lleva gestándose, como nos explica Lourdes Jiménez (2015), desde el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid de 1963.

modo que podamos ejemplificar cómo el concepto del patrimonio territorial y su praxis asociada puede comprometerse activamente con figuras contemporáneas de planificación territorial. El marco del patrimonio territorial se utiliza bajo el objetivo específico de reconocer las permanencias patrimoniales que la historia ha dejado en el territorio, de modo que estas, que contienen importantes valores identitarios y simbólicos para la población local y que a su vez constituyen la base de diversas manifestaciones culturales inmateriales, puedan considerarse en las estrategias que plantean las infraestructuras verdes. El territorio escogido como caso de estudio es el distrito madrileño 'Villa Vallecas', porque casi un 60% del mismo se encuentra dentro de la delimitación del Bosque Metropolitano y la práctica totalidad de su borde suroeste, que representa un 35% de su perímetro total, discurre junto al Arco Verde (Figura 2). Por tanto, ambas figuras representan las principales operaciones de planificación urbano territorial que van a tener lugar en este distrito en los próximos años.

Figura 2. Delimitación del ámbito de estudio: Distrito Villa de Vallecas



Fuente: Elaboración propia.

3.2 El análisis de las cartografías históricas del siglo XX

Siguiendo la línea metodológica que proponen los *Piani Paesaggistici* italianos para el reconocimiento del patrimonio territorial, se lleva a cabo un análisis de cartografía histórica que permita distinguir las diferentes fases temporales del proceso de transformación del paisaje de Vallecas. El área objeto de estudio ha sufrido intensos cambios en las últimas décadas. De hecho, operaciones urbanas muy representativas de la burbuja inmobiliaria en España se localizan en este distrito y en sus alrededores, como los barrios apenas urbanizados El Cañaveral y Los Berrocales, el propio ensanche de Vallecas, sobredimensionado y hoy día aún muy incompleto, o el desocupado polígono de la Atalayuela. Una revisión de la cartografía histórica puede permitirnos valorar el impacto de estas actuaciones en la configuración del territorio. La escala de este trabajo, centrada en un área de 50 km², implica la necesidad de acceder a cartografías con considerable nivel de exactitud y detalle que incluyan elementos del territorio como las vías pecuarias o las construcciones en el espacio rural.

No es hasta finales del siglo XIX, tras la Ley de Medición del Territorio de 1859, cuando las técnicas de medición y representación cartográfica comienzan a contar en España con los recursos necesarios para la elaboración de mapas geoméricamente correctos y con contenidos rigurosos y exhaustivos. La construcción y medida de la red geodésica española se inició en 1853 como resultado de la creación de la Dirección de la Carta Geográfica de España y en 1870, tras la creación del Instituto Geográfico Nacional (IGN), se comienza a confeccionar el Mapa Topográfico Nacional (MTN) a escala 1:50.000. Las primeras versiones de este mapa, organizado en hojas que abarcan unos 500 km², están disponibles en ficheros digitales procedentes del escaneado de los mapas impresos en papel conservados por la Cartoteca del IGN. Se han consultado las dos hojas que incluyen el ámbito de estudio y se han organizado en siete arcos temporales (Tabla 1). El IGN dispone también de los ficheros digitales procedentes del escaneado del Mapa Topográfico a escala 1:25.000, pero las primeras ediciones a esta escala no se producen hasta la década de 1980, por lo que son mapas demasiado recientes para este trabajo. Sí se han incluido las minutas de las ediciones del mapa 1:50.000 realizadas entre los años 1910 y 1970, también conocidas como ‘catastrones’. Estas se corresponden con el arco temporal 5 y representan de forma especialmente detallada el tipo de cultivos del suelo agrícola.

Tabla 1. Relación de cartografía histórica consultada

Arco temporal	Hojas consultadas
ARCO TEMPORAL 1_finales del siglo XIX	MTN50 0582 Getafe - 1876
	MTN50 0559 Madrid - 1875
ARCO TEMPORAL 2_1910-1930	MTN50 0582 Getafe - 1928
	MTN50 0559 Madrid - 1916
ARCO TEMPORAL 3_1930-1940	MTN50 0582 Getafe - 1937
	MTN50 0559 Madrid - 1932
ARCO TEMPORAL 4_1940-1950	MTN50 0582 Getafe - 1948
	MTN50 0559 Madrid - 1944
ARCO TEMPORAL 5_1950-1965	Minutas del MTN50 0582 Getafe - 1964
	Minutas del MTN50 0559 Madrid - 1957
ARCO TEMPORAL 6_1960-1970	MTN50 0582 Getafe - 1966
	MTN50 0559 Madrid - 1962
ARCO TEMPORAL 7_1970-1985	MTN50 0582 Getafe - 1975
	MTN50 0559 Madrid - 1982

Fuente: Elaboración propia.

Además de este esquema general sobre las fuentes primarias utilizadas, el análisis incluye la revisión de otras cartografías históricas de mayor escala. En concreto, el Mapa de Madrid Capital y Pueblos Colindantes, también conocido como el mapa de Facundo Cañada, publicado en el año 1900 a escala 1:7.500. También se han revisado las ortofotos históricas del vuelo americano de 1956-57 y sucesivas.

Resulta preciso apuntar que, si bien la escala de este trabajo limita las cartografías analizadas a aquellas con considerable nivel de exactitud -que solo pueden localizarse desde finales del siglo XIX-, un análisis completo demandaría la consulta de cartografías y otras fuentes iconográficas anteriores. Si bien las tramas territoriales que se identifican en las cartografías del siglo XX tienen su origen en épocas previas, debemos señalar que la incorporación de la variable temporal en estudios territoriales y paisajísticos de mayor magnitud e impacto debe implicar esfuerzos interdisciplinarios que incluyan la interpretación arqueológica de la época prehistórica, así como la lectura historiográfica de fuentes documentales clásicas y medievales, entre otros aspectos.

El análisis cartográfico se ha desarrollado en un entorno GIS (Sistemas de Información Geográfica, por sus siglas en inglés). A través de la observación de aspectos como la toponimia, la evolución de las redes de comunicaciones, las dinámicas de crecimiento urbano, los cambios en los usos del suelo, etc., se pueden reconocer, más allá de la identificación de piezas puntuales, los sistemas del territorio que determinaban sus paisajes pretéritos, con especial atención hacia las relaciones y correspondencias entre los diferentes elementos. El estudio conceptualiza las principales fases temporales reconocidas en el periodo analizado en tres sistemas patrimoniales que describimos a continuación.

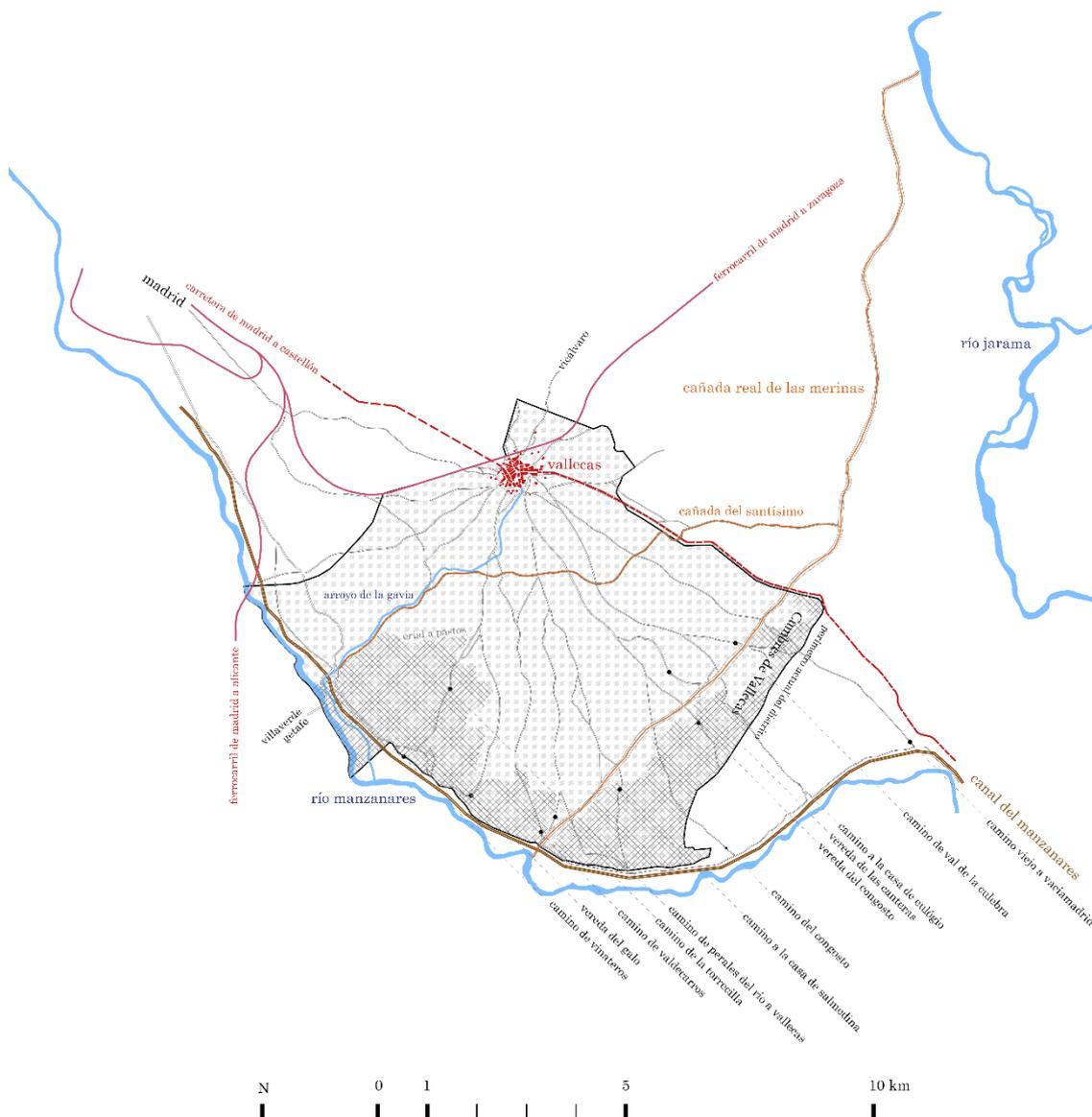
Un sistema patrimonial se define como un conjunto patrimonial disperso en el territorio que integra todos los recursos patrimoniales culturales y naturales asociados a un periodo histórico y temática específicos, que actúan como hilos conductores entre dichos recursos. En definitiva, se trata de agrupaciones de elementos de patrimonio físico que tienen una conexión temporal entre ellos asociada a una temática específica que está confirmada por la investigación histórica.

- **Sistema patrimonial agropecuario del río Manzanares**

Las primeras cartografías analizadas, correspondientes al arco temporal de 1875-76, muestran el territorio heredado de la Edad Moderna, donde la actividad agraria constituye el fenómeno central en la articulación territorial (Figura 3). El ámbito de estudio, situado entre los dos importantes ríos Manzanares, al sur, y Jarama, al oeste, se ha configurado a partir de dos cañadas principales que atraviesan la zona para conectar estos dos cursos fluviales. La más importante es la Cañada Real de las Merinas. La otra es la Cañada del Santísimo, que discurría durante unos 4 km paralela al arroyo de la Gavia, curso fluvial que conectaba Vallecas con el río Manzanares. Además de estas dos vías pecuarias, el territorio agrario se configuraba a partir de una red radial de caminos y veredas que, partiendo desde Vallecas, alcanzaban el río Manzanares en diferentes puntos. Esta antigua red de caminos no solo era relevante desde un punto de vista agropecuario, ya que se ocupaba a su vez de comunicar Vallecas con los núcleos de población cercanos: Madrid, al este; Vicálvaro, al norte, y Getafe y Villaverde, al sur.

En relación con los tipos de cultivo, las condiciones topográficas de 'las cumbres de Vallecas' y de los territorios al sur del actual distrito, incluyendo prácticamente todo el borde derecho de la Cañada Real, determinan el predominio de baldíos, también llamados 'eriales a pastos', antiguos terrenos agrícolas donde crece una vegetación espontánea que puede ser objeto de pastoreo. Por el contrario, en la zona izquierda de la Cañada y en el norte del distrito, alrededor del núcleo de población original de Vallecas, la mayor parte de los campos son tierras de labor donde se cultivaba el trigo, aunque también hay algunos terrenos con viñedos. En los alrededores del río predomina, por la cercanía al agua, un paisaje de huertas. En esta zona ribereña destacamos también la presencia de una infraestructura asociada a la explotación agropecuaria: el antiguo canal del Manzanares. Se trata de una instalación hidráulica proyectada con las grandes pretensiones de unir Madrid con Aranjuez por medio acuático, pero, debido a diferentes problemas de propiedad, dificultades técnicas, así como el ingente coste de la obra, finalmente solo se ejecutó el primer tramo desde Madrid hasta la última esclusa, muy cerca de Rivas-Vaciamadrid. Las obras comenzaron en septiembre de 1770 y ya en el periodo analizado aquí (1875-76) se encontraba totalmente en desuso y subastado por lotes a compradores privados.

Figura 3. Sistema patrimonial agropecuario de Vallecas a finales del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia.

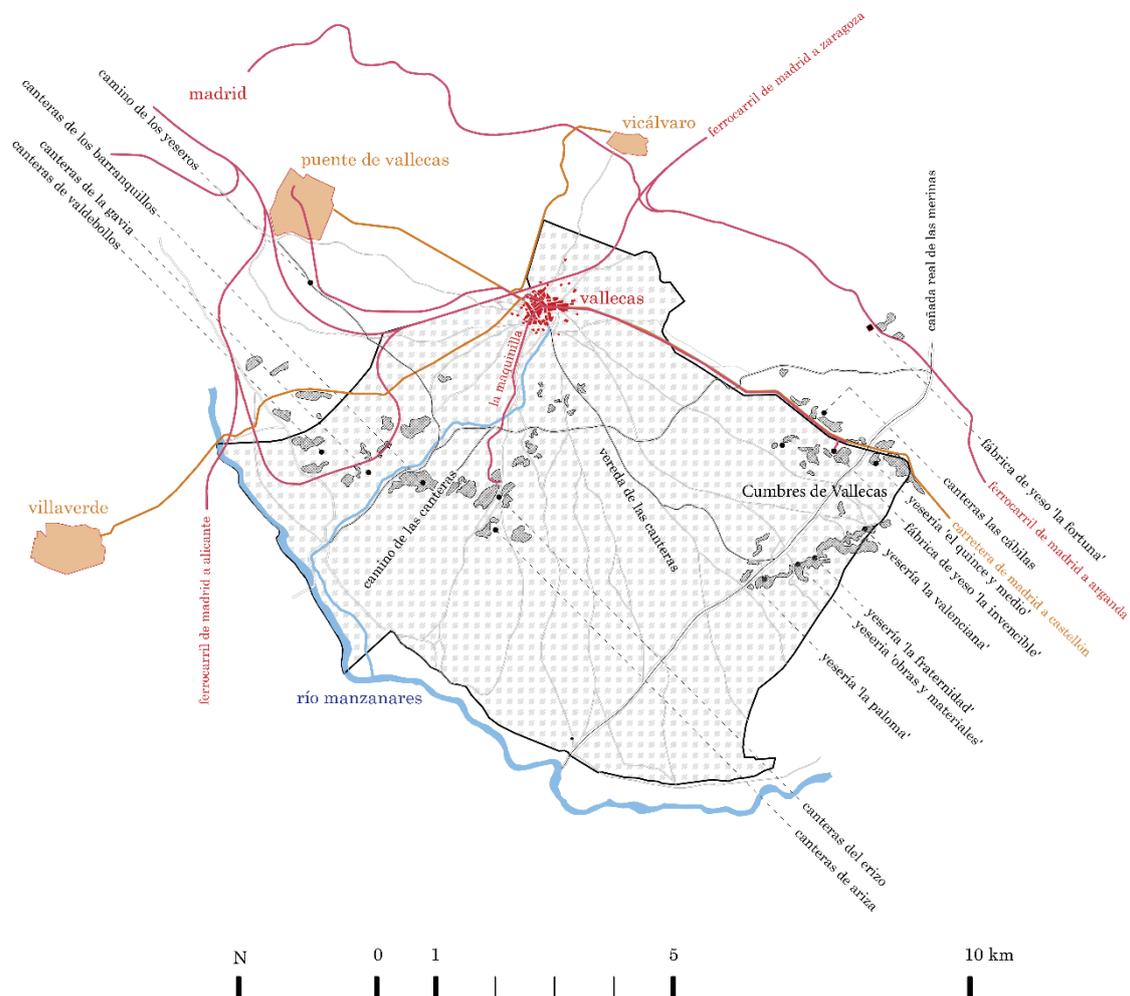
Por último, es importante señalar que este territorio agropecuario fue el escenario de los paseos en búsqueda de motivos pictóricos de la Escuela de Vallecas, un movimiento artístico caracterizado por su atracción por lo rural y su interés por 'reencontrarse' con el paisaje castellano. De hecho, en los últimos años, la Mesa de Cultura y Deporte de la Villa de Vallecas ha organizado recorridos que homenajean a esta corriente artística. Paseos por estos antiguos caminos rurales que, tal y como indica la Mesa, sirven no solo para rendir homenaje a los pintores y poetas, sino también para recuperar la memoria de estos viajes y, a la par, hacer una lectura crítica del diseño urbano en las periferias y sus múltiples barreras para el paseo.

- **Sistema patrimonial industrial de las canteras de yeso**

En el siglo XX se produce una pérdida de relevancia de la trashumancia tradicional. Las Cañadas cayeron en desuso a medida que el transporte en ferrocarril y por carretera se consolidaban. Se produce un cambio en el territorio, que evoluciona desde su exclusivo carácter agropecuario a una nueva configuración que superpone a los cultivos un incipiente paisaje industrial. La revisión

cartográfica de los mapas de la primera mitad del siglo XX permite identificar un importante tejido industrial dedicado a la explotación del yeso. Se reforzó la conexión de Vallecas con sus núcleos de población cercanos, Villaverde, Vicálvaro y Puente de Vallecas, a través de nuevas carreteras. El tejido rural que configuraban las vías agropecuarias, por su parte, se utilizó como soporte para las nuevas conexiones entre Vallecas y las principales canteras y yesterías de la zona. Los mapas topográficos de los arcos temporales 2 (1916-1928), 3 (1932-1937) y 4 (1944-1948) permiten detectar vías rurales cuya toponimia confirma su relación con la industria yesera: el 'camino de los yeseros', la 'vereda de las canteras' o el 'camino de las canteras'. Las cartografías del arco temporal 5 (1957-1964) posibilitan además la identificación de muchas explotaciones a cielo abierto, estando buena parte de ellas concentradas en las cumbres vallecanas (Figura 4). Las fotografías aéreas del vuelo americano de 1956-57 permiten cartografiar con buena exactitud este paisaje de explotación yesera.

Figura 4. Sistema patrimonial industrial yesero de Vallecas en la primera mitad del s. XX

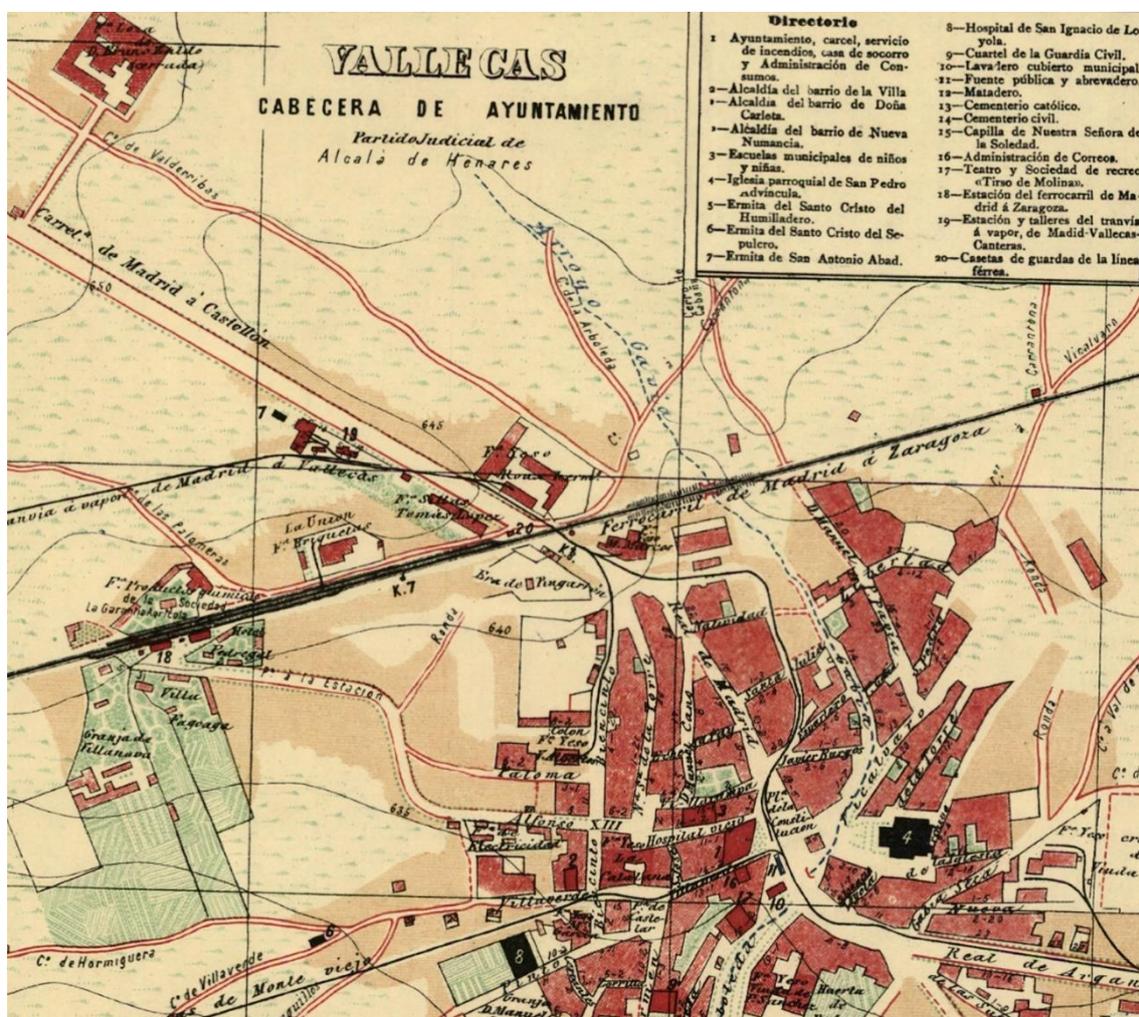


Fuente: Elaboración propia.

Más allá de la explotación del yeso, en los alrededores del núcleo de población de Vallecas, especialmente a lo largo de la línea de ferrocarril Madrid-Zaragoza, se produjo un desarrollo industrial donde se localizaban fábricas de yeso, pero también fábricas para la construcción o de productos químicos. El mapa de Facundo Cañada (1900) permite identificar estas edificaciones industriales (Figura 5). Además de la línea Madrid-Zaragoza, tuvo gran importancia en este periodo una nueva conexión de ferrocarril conocida como 'La Maquinilla', que se inauguró en 1888 se para el transporte del yeso, aunque desde 1908 comenzó a transportar también pasajeros. En el mapa

topográfico de 1916 ya se puede identificar el trazado, que unía, en un primer tramo, el Puente de Vallecas con la Villa de Vallecas y, a partir de aquí, se dividía en dos ramales: uno de ellos accedía a las canteras de yeso vallecanas de la zona sureste y el otro, paralelo a la carretera Madrid-Castellón, llegaba hasta la fábrica de yeso ‘La Invencible’ y las yaserías de las cumbres.

Figura 5. Fragmento del mapa de Facundo Cañada correspondiente al norte de la Villa de Vallecas



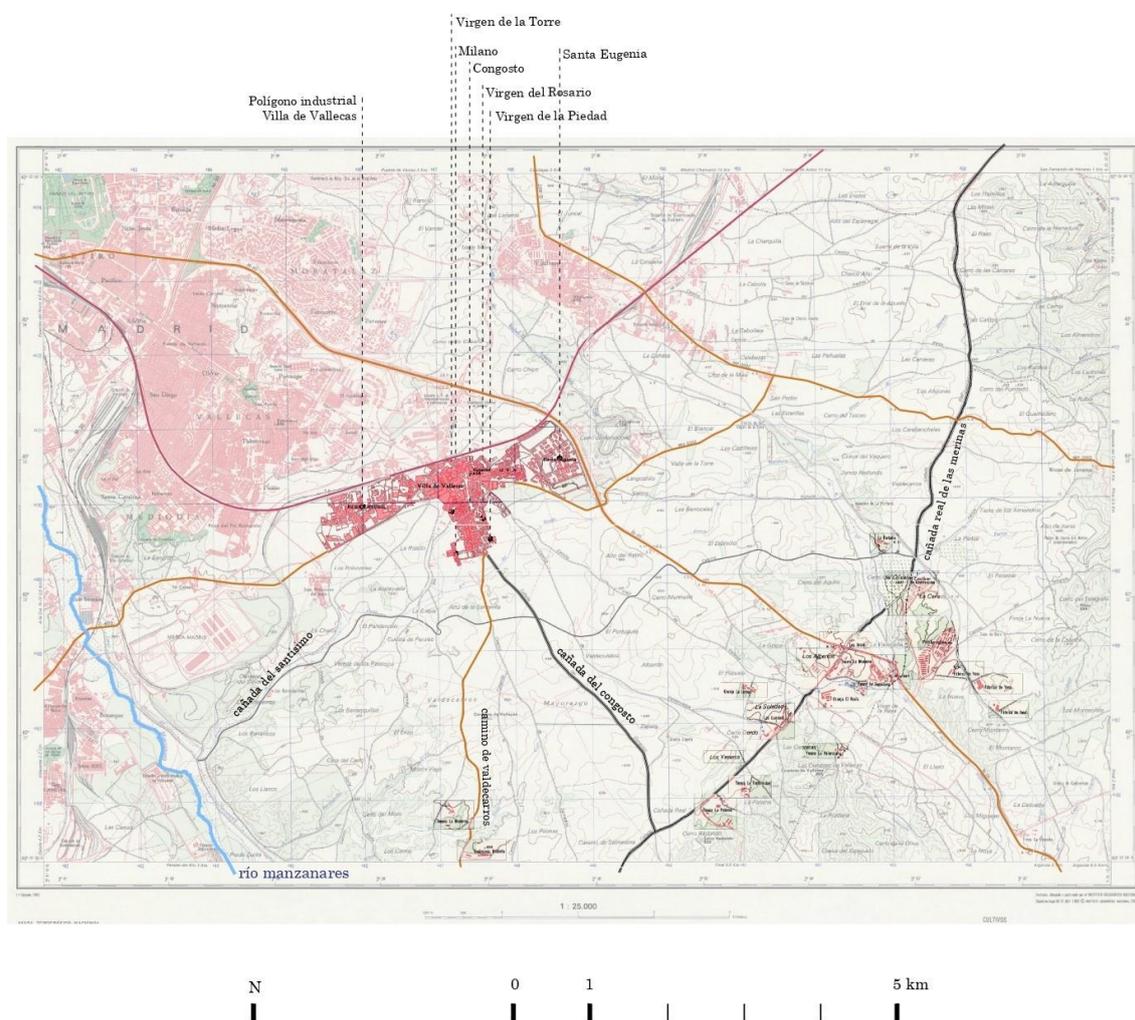
Fuente: Mapa de Madrid Capital y Pueblos Colindantes, Facundo Cañada, 1900. Disponible en el visor CartoMadrid de la IDEM Madrid (<https://idem.madrid.org/visor/?v=CartoMadrid>).

- **Sistema patrimonial residencial de las nuevas colonias**

El panorama industrial yesero de Vallecas comienza a debilitarse a partir de 1950 aproximadamente, momento en el que el municipio empezó a adquirir una progresiva fisonomía residencial. No obstante, en el mapa topográfico del arco temporal 7 (1975-1982) se puede observar que la explotación del yeso en las cumbres vallecanas persiste a través de algunas yaserías como ‘La Paloma’, ‘La Fraternidad’ o ‘La Valenciana’. Por ello se mantiene la importancia de la vereda de las canteras, la comunicación entre Vallecas y esta zona industrial, que se producía a través de la original vereda agropecuaria del Congosto. En el mapa topográfico de 1982 esta vía, hasta entonces vereda, aparece categorizada por primera vez como ‘cañada’, lo que manifiesta la creciente importancia que adquirió desde su empleo para conectar Vallecas con la zona cantera. También se amplía y se refuerza en esta época el camino de Valdecarros, al que se accedía a nuevas industrias como los ‘Explosivos Río Tinto’. Por el contrario, las canteras de El Erizo, Ariza y las que se extienden hacia el norte y el este de estas reducen su actividad hasta desaparecer, realidad

seguramente intensificada por el desmantelamiento de las vías de la Maquinilla en 1933. Podemos considerar que una herencia visible del pasado industrial de esta zona es el actual polígono Villa de Vallecas, que se construyó alrededor del Camino de las Hormigueras en los años 70 (Figura 6).

Figura 6. Estructura territorial del paisaje de Vallecas en la segunda mitad del s. XX



Fuente: Elaboración propia, con base el Mapa Topográfico MTN25-0559 Madrid SE (1982) [Instituto Geográfico Nacional].

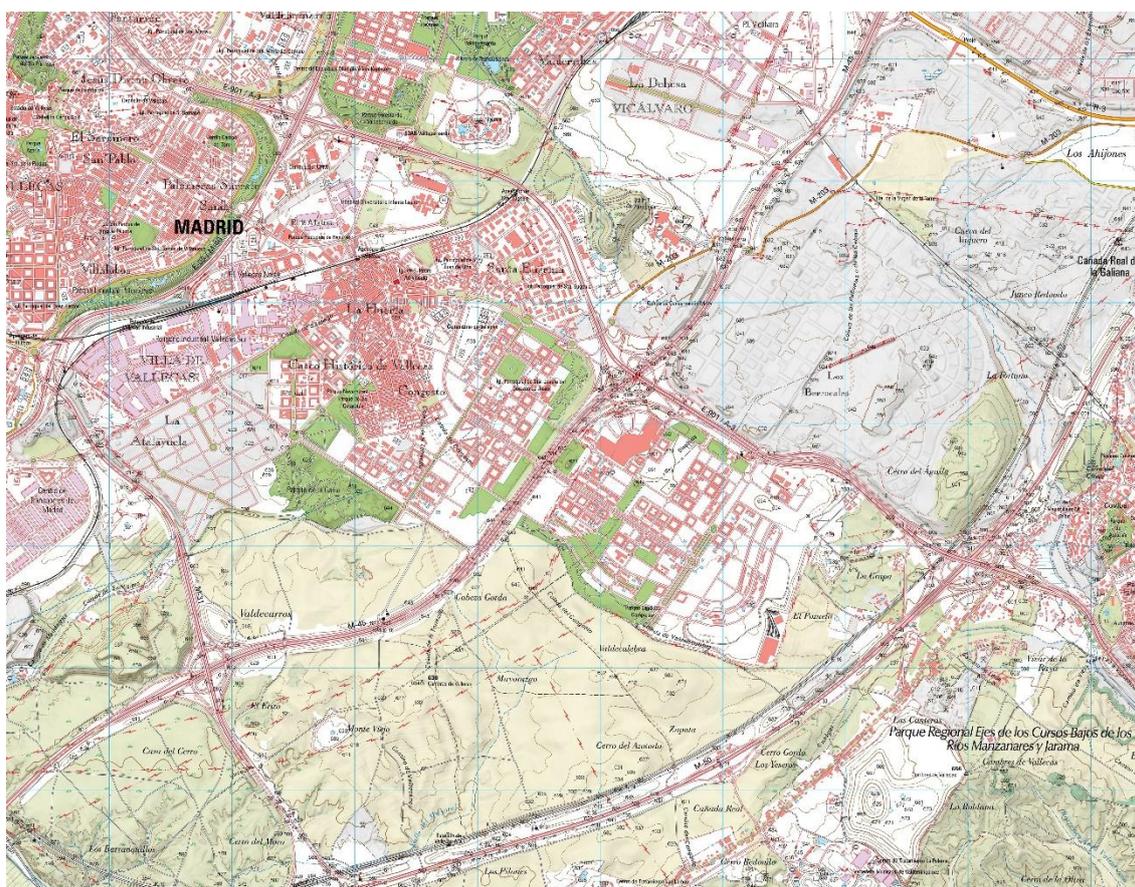
En los alrededores del núcleo de población, la presión inmobiliaria de esta zona tan próxima a Madrid comienza a generar desarrollos residenciales como la urbanización Santa Eugenia, construida en 1970 entre las vías del ferrocarril Madrid-Zaragoza y de la carretera Madrid-Castellón. Se trataba de una 'ciudad residencial' de grandes zonas verdes y bloques plurifamiliares de vivienda de 8 plantas que respondía a los modelos ciudad-dormitorio característicos de la época. Vallecas se expande también hacia el sur a través de promociones residenciales en los bordes de la importante cañada del Congosto, como las Colonias Virgen de la Torre, Virgen del Rosario y Virgen de la Piedad o las urbanizaciones Milano o Congosto.

La Cañada Real de las Merinas, debido a la falta de un uso ganadero regular, comienza desde los años 1950 a experimentar en sus bordes dinámicas de ocupación informal, no planificada, que se han agravado en las últimas décadas. La Cañada se transformó en la segunda mitad del siglo XX en una irregular y muy inestable ciudad lineal con graves problemas de vivienda, ausencia de infraestructuras y equipamientos básicos, y consecuente dificultad de la población para acceder a servicios esenciales.

3.3 El distrito Villa de Vallecas en la actualidad

Las villas que rodeaban Madrid son lugares con gran profundidad histórica pero que, tras su anexión al término municipal de la capital a mediados del siglo XX, han sufrido una depredación sistemática de su patrimonio territorial al haber sido objeto de una fuerte presión inmobiliaria, especialmente en las últimas décadas del siglo pasado y comienzos del actual. El distrito Villa de Vallecas es un claro ejemplo de esta dinámica, y hoy se muestra muy desconfigurado debido a desarrollos urbanos e infraestructurales totalmente ajenos a las lógicas de ocupación y movilidad tradicionales en este territorio. La Cañada Real de las Merinas, eje estructurador durante siglos, se mantiene, pero ha quedado relegada a una situación marginal tras la construcción *ex novo* de la M-50 y de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona junto a ella (Figura 7). El paisaje industrial de las cumbres vallecanas se reconfiguró a partir de 1980 como una zona de vertedero y de plantas para el tratamiento de residuos. Las antiguas fábricas de yeso fueron demolidas y hoy no existe, lamentablemente, ninguna huella del patrimonio industrial arquitectónico de aquella época. Solo es posible detectar tenues señales de esta industria a través de algunas explotaciones abandonadas dispersas en el territorio. En los últimos años, colectivos y asociaciones locales han promovido algunas rutas destinadas a reconocer estas huellas, con el objetivo de visibilizar el pasado yesero de la zona.

Figura 7. Cartografía actual de la zona norte del distrito Villa de Vallecas



Fuente: Mapa Topográfico MTN25-0559-4 Madrid Sureste (2022) [Instituto Geográfico Nacional].

Al igual que la M-50, los trazados de las nuevas M-31 y M-45 obvian por completo la configuración previa del territorio y las tres cortan perpendicularmente todo el sistema radial de vías pecuarias que desde el siglo XIX comunicaba Vallecas con el río Manzanares. Pero, aunque es muy difícil comprender el sentido original de su trazado, muchas de estas vías sobreviven actualmente,

estando algunas incluso inventariadas en la Red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid: la cañada del Santísimo, la cañada del Congosto, el camino de Val de la Culebra, el camino de la Torrecilla y la colada de Santiago. Estos caminos permiten hoy recorrer los tradicionales campos de labor y es a través de ellos desde donde se accede a algunas de las canteras de yeso abandonadas.

Los alrededores del arroyo de la Gavia, actualmente desaparecido, también han sufrido una evolución muy poco consecuente con la morfología lineal del río y con las dinámicas de movilidad tradicionales en la zona. Se construyen nuevas zonas verdes en el área, entre ellas el actual Parque de la Gavia, pero no se refuerza la comunicación peatonal entre Vallecas y el río Manzanares, una conexión histórica que además hoy podría impulsar dinámicas de movilidad ligadas al ocio y el deporte, dado que conectaría el pueblo con el río y su actual parque fluvial 'Madrid Río'.

Por último, desarrollos inmobiliarios recientes como el Polígono de la Atalayuela, abandonado y a medio construir, o el ensanche de Vallecas, incompleto y con una urbanización claramente sobredimensionada, hacen el territorio de la zona aún más fragmentado. No obstante, es reseñable la incorporación que el ensanche hace de las cañadas del Congosto y del Santísimo en su trazado. Esta última parece además haber actuado, junto al camino de Val de la Culebra, como los límites que definen el borde sur de la operación urbana, aunque en cualquier caso las vías quedan fragmentadas por nuevas calles, avenidas y carreteras (Herráez Rodríguez, 2005). Además, la imagen de estos desarrollos es genérica y confusa, dado que sus límites son muy artificiales, en ocasiones con cortes abruptos (Figura 8), y no existen vínculos fluidos ni con las zonas urbanas consolidadas ni con el territorio rural que los rodea.

Figura 8. Av. de la Gran Vía del Sureste, en el ensanche de Vallecas, interrumpida abruptamente en su intersección con el camino Val de la Culebra



Fuente: Elaboración propia, marzo de 2023.

4. Discusión

El modelo de crecimiento basado en el desarrollo inmobiliario quedó sentenciado tras la crisis económica de 2008 y hoy es indispensable que se diagnostique correctamente la situación y que se reflexione sobre las posibles soluciones. Como nos indica María Leboeiro (2021), el territorio se ocupó en esos años de forma desordenada y caótica -ajena a la valoración de los recursos geográficos y paisajísticos- creando así una ciudad a retazos que, posteriormente, habrá que coser, completar y rematar. En efecto, conscientes ya de las consecuencias de una expansión urbana sobredimensionada e inconexa, debemos plantear el futuro de las áreas metropolitanas desde una nueva mirada sistémica y conocedora de las lógicas de ocupación y movilidad originales de los

territorios. El contenido patrimonial de las áreas metropolitanas se caracteriza por la superposición desestructurada de permanencias históricas de diferente tipo, periodo y dimensión. En estos territorios fragmentados, los bienes patrimoniales más sobresalientes han quedado contenidos en sus perímetros de protección, pero desprovistos de sus entornos paisajísticos originales, lo que dificulta en gran medida su interpretación. Por otro lado, los bienes patrimoniales que no han gozado de una figura de protección han quedado desatendidos y en muchos casos hoy los encontramos en estados de conservación muy deficientes, si no desaparecidos (López Sánchez et al., 2022).

El distrito Villa de Vallecas es un caso paradigmático de esta situación. El estudio de la cartografía histórica del siglo XX en este territorio confirma que se ha producido una grave destrucción patrimonial en las últimas décadas, dado que prácticamente no existe, por ejemplo, ningún patrimonio arquitectónico que hoy revele el pasado industrial de esta zona. Observamos también como permanencias patrimoniales significativas en el entorno como el Cerro Almodóvar, de interés geológico, arqueológico, cultural y paisajístico⁴, han quedado constreñidos por la actividad industrial y urbana contemporánea. El patrimonio lineal de los antiguos caminos agrícolas tampoco se ha considerado, pero su carácter estructurador del territorio ha favorecido a su permanencia durante más tiempo, e incluso hoy podemos reconocer los trazados originales de algunas vías. El análisis llevado a cabo ha permitido subrayar el profundo sentido histórico de estos caminos y reconocer su valor más allá del recorrido en sí mismo, sino también el de los lugares que atraviesan y los motivos originales de los desplazamientos. Estas vías conforman hoy un tipo específico de patrimonio territorial que, debido a su importante valor ecológico, cultural y paisajístico, constituye hoy una relevante oportunidad para el distrito de Vallecas porque, aunque dañadas, sabemos que las vías tenían como motivo original la conexión entre el pueblo y el río Manzanares, hoy restaurado como un importante parque fluvial. Por tanto, estos caminos históricos podrían revalorizarse como bienes de dominio público al servicio de dinámicas contemporáneas de movilidad lenta que conectaran las zonas de población con el parque lineal del Río Manzanares. De hecho, esta red de caminos tradicionales hoy ya se utiliza informalmente por ciclistas y senderistas. Se trataría de mantenerlas desde la consolidación de su papel como infraestructuras urbanas, mejorando cuestiones como su señalización, iluminación, firme del terreno, etc. Además, las vías históricas, por su carácter sistémico, tienen una amplia capacidad estructurante que resulta especialmente valiosa en un ámbito tan fragmentado como este. Y esa capacidad cohesionadora atañe tanto al plano físico como al social, dado que igualmente contienen, por su profundidad histórica, valor identitario para la población local. De hecho, algunas de ellas son las que hoy se utilizan por los colectivos locales para reconocer y visibilizar el pasado yesero de la zona.

Por tanto, volviendo a los antecedentes que motivaron la elección del caso de estudio, los proyectos contemporáneos del Arco Verde -que discurre a lo largo del río Manzanares en esta zona- y el Bosque Metropolitano -que incluye todo el ámbito de la cañada del Santísimo y de la cañada Real- deben ser conocedores de esta red de caminos, así como de su valor histórico y su uso recreativo informal actual, e incorporarlos adecuadamente en las estrategias territoriales con vistas a su recuperación no solo desde un punto de vista ecológico, sino también cultural y etnográfico. Al respecto, a través de la resolución del concurso internacional de ideas para el Bosque Metropolitano organizado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid, se pueden ya conocer algunas iniciativas planteadas para la zona que incluye el distrito Villa de Vallecas. En ellas se incorpora con claridad la condición material característica de estos suelos, con contenido superior al 25% de yeso, identificando a su vez su relación con toda una cultura de exploración, tratamiento y transformación yesera en la zona. Entre los objetivos igualmente se cita la recuperación de la red de caminos y cañadas, mediante un mallado naturalizado basado en el existente, integrado en el territorio, con intervención mínima y

⁴ Para obtener más información sobre los valores patrimoniales del Cerro Almodóvar, es posible consultar su Plan Especial de Protección, disponible en la siguiente dirección:

https://www.comunidad.madrid/transparencia/sites/default/files/regulation/documents/21-177_estudios_sectoriales.pdf

funcionamiento a distintas escalas y jerarquías. No obstante, en el análisis y las propuestas de estos caminos resulta protagonista su potencial valor ambiental, ecológico y recreativo, por lo que estudios históricos como el presentado en este trabajo pueden contribuir activamente al enriquecimiento de las estrategias, dado que ponen de manifiesto a su vez los importantes valores culturales y etnológicos de las vías. Esto confirma la pertinencia de integrar el marco conceptual y estratégico del patrimonio territorial en este tipo de proyectos territoriales contemporáneos.

Por otro lado, es preciso señalar que los límites perimetrales definidos para el Bosque Metropolitano pueden generar algunos conflictos respecto a las aspiraciones de la propia figura, lo que pone de manifiesto la necesidad de afrontar este tipo de operaciones desde una aproximación flexible que asegure la continuidad territorial. Si el objetivo es avanzar en términos de infraestructura verde, reconociendo y valorando los sistemas socio-ecológicos del territorio, es preciso diseñar operaciones que no sean delimitadoras y basadas en fronteras artificiales, sino plantear otros enfoques que surjan desde la estructura material que subyace en el paisaje, portador de dichas relaciones socio-ecológicas que buscamos mantener y potenciar.

El patrimonio del siglo XX, sea del carácter que sea, es el que ha estado sometido a mayores riesgos de olvido y destrucción. Si este riesgo es ya alto en el patrimonio tangible que contiene objetivamente valores artísticos, arquitectónicos o estéticos singulares, el patrimonio inmaterial o aquel patrimonio, aún físico, cuyo valor estructurante está por encima de sus cualidades individuales, se encuentran expuestos y lamentablemente todavía insuficientemente atendidos por las instituciones oficiales. Este tipo de huellas patrimoniales estructurantes -donde se incluye, por ejemplo, caminos históricos, vías ferroviarias (Trovato, 2022), infraestructuras del agua (Duarte y Toribio, 2020), parcelaciones históricas o cualquier otra de estas tipologías patrimoniales que tradicionalmente han contado con un menor nivel de reconocimiento- son las que quedan sí integradas bajo el concepto de patrimonio territorial y no puede ser olvidadas, ya que en muchos casos contienen importantes valores simbólicos y de representatividad social. No muy lejos de nuestra zona de estudio, en el distrito de Carabanchel, el investigador Antonio J. Antequera Delgado nos muestra las consecuencias de una visión patrimonial exclusivamente estática, decimonónica y pretendidamente historicista, que lamentablemente ha permitido la destrucción de elementos que también forman parte de la memoria colectiva del barrio, como la antigua cárcel de Carabanchel (Antequera Delgado, 2018). Es preciso avanzar en sistemas de reconocimiento patrimonial que no se limiten estrictamente a criterios de singularidad, dado que la salvaguarda de los valores identitarios del territorio y el respeto a la inquietud ciudadana sobre los contextos urbanos y territoriales donde desarrollan su vida es igualmente crucial.

Por último, es importante puntualizar que este discurso no defiende para este tipo de patrimonio un tipo de protección y unos criterios de conservación similares a los que se aplican en los actuales Bienes de Interés Cultural, dado que probablemente no en todos los casos sea necesario establecer una lógica de mínima intervención, sino más bien utilizar otros procedimientos donde el énfasis no sea la conservación material en sí misma, sino la devolución del espacio a la población. Aprovechar los elementos consolidados de nuestros territorios y ciudades para incorporarlos a las dinámicas actuales de la población es una forma más de abordar el complejo reto de la sostenibilidad territorial.

Volviendo entonces a las reflexiones que dieron lugar al marco estratégico que define y aplica este trabajo, la incorporación de estudios históricos, en concreto análisis cartográficos, en los procesos de ordenación y planeamiento del territorio permite identificar aquellos contenidos y rasgos territoriales actuales que caracterizan culturalmente su paisaje. A través del reconocimiento de las estructuras materiales que son portadoras de los valores histórico-culturales, se apoya el mantenimiento de los marcos de relación y cohesión territorial existentes en el territorio. Por estos motivos, este tipo de trabajos pueden convertirse en instrumentos útiles para los gestores y planificadores del territorio, además de ser una poderosa vía de sensibilización y educación en el paisaje y en la historia.

La visión que plantea el marco conceptual y estratégico del patrimonio territorial permite abordar este reto más allá de una simple delimitación de las huellas patrimoniales puntuales, sino también desde el legado más amplio del espacio y la morfología. En este trabajo, el marco planteado se ha aplicado especialmente en referencia al patrimonio cultural, ofreciendo posibilidades específicas como: la identificación de un porcentaje muy alto de caminos tradicionales y la documentada justificación de su uso a lo largo de periodos históricos muy amplios; la documentación de otros sistemas territoriales como canalizaciones hidráulicas, antiguas vías de ferrocarril, parcelaciones históricas o redes de explotación agrícola e industrial, o la mejor comprensión del significado de los topónimos, así como su valoración como elementos del paisaje histórico.

5. Conclusiones

Los espacios periurbanos son lugares especialmente representativos de formas de consumo abusivo e imprudente de territorio, y consecuentemente hoy demandan renovadas dinámicas de gestión territorial de base patrimonial y con vocación articuladora. La obsolescencia de una gestión del territorio plana es ya evidente, y el mundo que habitamos no puede permitirse durante mucho más tiempo la perduración de dinámicas que no priorizan por encima de todo el mantenimiento y la puesta en valor del patrimonio, entendido como el complejo conjunto de manifestaciones materiales e inmateriales que expresan la realidad específica, ambiental y sociocultural, de cada territorio.

El estudio del caso del distrito de Vallecas es útil para visibilizar la necesidad de que proyectos contemporáneos de planificación urbana y ordenación del territorio, como son el Arco Verde y el Bosque Metropolitano en el ámbito madrileño, opten por desarrollos que prolonguen los tejidos consolidados, es decir, las tramas (naturales, rurales o urbanas) subyacentes al lugar. En lugar de introducir formas externas y transformar el sitio para acomodar esas formas, resulta más consecuente con el objetivo de sostenibilidad territorial que persiguen estas iniciativas crear composiciones de acuerdo con la organización y la distribución de los sistemas ya presentes en el lugar. Ello permite, más allá de los importantes ahorros en costes de urbanización, conseguir diseños más coherentes con la configuración actual del territorio. Además, dichas tramas son en muchos casos, debido a su profundidad histórica, portadoras de significados y valores identitarios para la población local. Su identificación y documentación -que integra elementos de carácter superficial, lineal y puntual- no debe, como hemos podido comprobar, limitarse al inventario, sino que debe además formular una renovada lectura patrimonial del territorio que permita reconocer las relaciones y los procesos originales que determinaron la configuración de su paisaje tradicional. Si somos ya conscientes de que esto representa un reconocido reto actual, es preciso insistir en la necesidad de aumentar la atención hacia los ámbitos periurbanos, con menos trayectoria investigadora que las zonas rurales o los conjuntos urbanos históricos, dado que son precisamente los mayores demandantes de este tipo de iniciativas.

Agradecimientos

La publicación de este artículo ha sido financiada por la Universidad Rey Juan Carlos a través de su Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación y la Innovación.

Este artículo se ha desarrollado en el marco de la Ayuda FJC2021-046460-I financiada por MCIN/AEI/ 628 10.13039/501100011033 y por la Unión Europea NextGenerationEU/PRTR, así como el Proyecto PID2022-140500NB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa. Se agradece al Grupo de Investigación Paisaje Cultural (GIPC) de la Universidad Politécnica de Madrid, en concreto a los investigadores Rodrigo de la O, Francisco Arques y David Escudero, por el asesoramiento en la conceptualización y desarrollo del artículo. Asimismo, se agradece la labor desarrollada por los revisores del artículo, cuyos comentarios han resultado para la autoría de gran utilidad e interés.

Conflicto de intereses: La autora declara que no hay conflicto de intereses.

6. Bibliografía

Albarrán Periafñez, J.D., de la Calle Vaquero, M. y Troitiño Torralba, N.L. (2022). Patrimonio territorial en las políticas culturales de Andalucía. *Estudios Geográficos*, 83(293), e117. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022123.123>

Antequera Delgado, A.J. (2018). *Cuando la memoria se fija en el espacio: patrimonio identitario e invisible en los núcleos urbanos anexionados a Madrid entre los años 1948-1954* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.52614>.

Arias Sierra, P. (2001). *El problema del paisaje en los actuales desarrollos Suburbanos* (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla, Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/15557>

Augé, M. (1993). *Los no-lugares. Espacios del anonimato*. Barcelona, España: Gedisa.

Augé, M. (2008). *Non-places: An introduction to supermodernity*. Londres, Reino Unido: Verso.

Ballester, J.M. (2016). Del patrimonio al paisaje: el Convenio Europeo del Paisaje y el programa del Valle del Nansa. En M.A. Aníbarro (Ed.), *Fisonomías del Paisaje. Un diálogo interdisciplinar* (pp. 105-115). Madrid, España: Editorial Rueda.

Botequilha, A. y Ahern, J. (2002). Applying landscape concepts and metrics in sustainable landscape planning. *Landscape and Urban Planning*, 59(2), 65-93. [https://doi.org/10.1016/S0169-2046\(02\)00005-1](https://doi.org/10.1016/S0169-2046(02)00005-1)

Calderón Calderón, B. y García Cuesta, J.L. (2016). Patrimonio y territorio en España: fundamentos y estrategias para la gestión de la cultura territorial. En F. Manero Miguel y J.L. García Cuesta (Coords.), *Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial* (pp. 51-105). Cizur Menor, Navarra: Thomson Reuters Aranzadi.

Castillo Ruiz, J. (2009). La dimensión territorial del Patrimonio Histórico. En J. Castillo, E. Cejudo y A. Ortega (Eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* (pp. 22-48). Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía.

Consejo de Europa (2013). Glosario del Sistema de Información del Convenio del Paisaje del Consejo de Europa, aprobado en la 7ª Conferencia del Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa. <https://rm.coe.int/glossary-of-the-council-of-europe-information-system-of-the-european-l/1680982a41>

Coomans T., Cattoor, B. y De Jonge, K. (2019). *Mapping Landscapes in Transformation: Multidisciplinary Methods for Historical Analysis*. Leuven, Bélgica: Leuven University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctvjsf4w6>

De la O Cabrera, M.R. (2023). El desafío del paisaje y los futuros del patrimonio. En M.R. De la O Cabrera y F. Arques Soler (Eds.) *Ensamblajes: paisaje contemporáneo y práctica patrimonial* (407-416). Madrid, España: Abada Editores

Dios Lesma, R. (2020). Análisis y caracterización geoespacial del modelo de cinturón verde en Vitoria-Gasteiz: Cambio, complejidad y oportunidad en el borde urbano (1993-2018). *Territorios en formación*, 17, 119-142. <https://doi.org/10.20868/TF.2020.17.4499>

Dramstad, W.E; Olson, J.D y Forman, R.T.T. (1996). *Landscape Ecology Principles in Landscape Architecture and Land-Use Planning*. Harvard, Estados Unidos: Island Press.

Duarte Rodrigues, A. y Toribio Marín, C. (2020). The History of Water Management in the Iberian Peninsula. Between the 16th and 19th centuries. Cham, Suiza: Birkhäuser.

- Feria Toribio, J.M. y Santiago Ramos, J. (2017). Naturaleza y ciudad. Perspectivas para la ordenación de la infraestructura verde en los planes territoriales metropolitanos en España. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 74, 117-141. <https://doi.org/10.21138/bage.2447>
- Feria Toribio, J. M. y Santiago Ramos, J. (2009). Funciones ecológicas del espacio libre y planificación territorial en ámbitos metropolitanos: perspectivas teóricas y experiencias recientes en el contexto español. *Scripta Nova*, 13, 299. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1605>
- Feria Toribio, J.M. (ed.). (2012). *Territorial Heritage and Development*. Londres, Reino Unido: CRC Press.
- Feria Toribio, J.M. (2013). El patrimonio territorial. Algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *E-rph_Revista electrónica De Patrimonio Histórico*, 12, 200-224. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/18335>
- Fernández Cacho, S. (2019). La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España. *Estudios Geográficos*, 80 (287), e026. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201943.023>
- Florido Trujillo, G. (2013). El patrimonio territorial en el plan de ordenación del territorio de Andalucía: indefiniciones y dificultades para un conocimiento preciso. *BAGE: Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 63, 173-202. <https://doi.org/10.21138/bage.1611>
- Gambino R. (2011). Interpretazione strutturale e progetto di territorio. *Contesti: città, territori, progetti*, 2/2010, 71-82.
- Ganyet Solé, J. (2009). Prólogo. En J. Busquets Fàbregas y A. Cortina Ramos (Eds.), *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, España: Ariel.
- Haines-Young, R. y Postchin, M. (2005). Building landscape character indicators. En D.M. Wascher (Ed.), *European Landscape Character Areas - Typologies, Cartography and Indicators for the Assessment of Sustainable Landscapes* (pp. 88-97). Oxford, Reino Unido: Landscape Europe.
- Herráez Rodríguez, S. (2005). El ensanche de Vallecas: ¿un ensanche diferente? *Urban*, 10, 174-181. <https://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/376>
- Jiménez Garcinuño, L. (2015). *Dinámicas de ocupación urbana del Anillo Verde metropolitano, desde sus orígenes en el Plan General del Área Metropolitana de Madrid de 1963 hasta el Plan General de Ordenación Urbana de 1997* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid. <https://doi.org/10.20868/UPM.thesis.38611>
- Jongman, R.H.G (2004). *The new dimension of the European Landscape*. Dordrecht, Países Bajos: Springer.
- Lanzani, A. (2008). Politiche del paesaggio. En R. Salerno y C. Casonato (a cura di), *Paesaggi Culturali. Rappresentazioni, esperienze, prospettive* (pp. 105-122). Roma: Gangemi Editore.
- Leboreiro Amaro, M.A. (2021). Trabajar los límites. *Patrimonio Cultural de España*, 12, 269-282. https://www.libreria.culturaydeporte.gob.es/libro/paisaje-cultural_5360/
- López-Bravo, C. (2024). Towards Transdisciplinary Heritage Assessment: An Analysis of the Use of Landscape Study Methods as a Holistic Toolbox for Cultural Site Characterisation in the Spanish Context. *Architecture*, 4(2), 197-220. <https://doi.org/10.3390/architecture4020013>
- López Sánchez, M. y Vicente Gilabert, C. (2023). Networked heritage management in the Lower Guadalquivir (Spain). *Heritage*, 6(10), 6822-6842. <https://doi.org/10.3390/heritage6100356>
- López Sánchez, M.; Linares Gómez del Pulgar, M. y Tejedor Cabrera, A. (2022). El paisaje como proyecto de vinculación patrimonial: una propuesta metodológica. *Ge-conservación*, 21(1), 117-128. <https://doi.org/10.37558/gec.v21i1.1018>

- López Sánchez, M., Tejedor Cabrera, A. y Linares Gómez del Pulgar, M. (2021). Claves operativas para la gestión del paisaje desde el reconocimiento patrimonial del territorio. *ACE Architecture, City and Environment*, 16(46), 9524. <https://doi.org/10.5821/ace.16.46.9524>
- Magnaghi, A. (a cargo de). (2001). *Rappresentare i luoghi. Metodi e tecniche*. Florencia, Italia: Alinea Editrice.
- Magnaghi, A. (a cargo de). (2012). *Il territorio bene comune*. Florencia, Italia: Firenze University Press.
- Marine, N. (2022). Landscape Assessment Methods Derived from the European Landscape Convention: Comparison of Three Spanish Cases. *Earth*, 3(2), 522–536. <https://doi.org/10.3390/earth3020031>
- Martínez de Pisón, E. (2009). *Miradas sobre el paisaje*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mata Olmo, R. (2008). El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 729, 155-172. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i729.168>
- Matarán Ruiz, A. (2013). Propuesta metodológica para el análisis identitario del paisaje. *Urban*, 5, 49-62. <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/2065>
- Merino del Río, R. (2022). Hacia un Proyecto de Paisaje desde el Patrimonio Territorial. *Estudios Geográficos*, 83(292), e094. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022102.102>
- Merino del Río, R. (2021). *Proyectar el paisaje desde el patrimonio territorial: criterios para un diseño de itinerarios culturales y aplicación al área de influencia de Itálica* (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla y Università degli Studi di Firenze, Sevilla y Florencia.
- Mücher, C.A., Klijn, J.A., Wascher, D.M. y Schaminée, J.H.J. (2010). A new European Landscape Classification (LANMAP): A transparent, flexible and user-oriented methodology to distinguish landscapes. *Ecological Indicators*, 10(1), 87-103. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2009.03.018>
- Mücher, C.A., Bunce, R.G.H., Jongman, R.H.G., Klijn, J.A., Koomen, A.J.M., Metzger, M.J. y Wascher, D.M. (2003). *Identification and Characterisation of Environments and Landscapes in Europe*. Wageningen, Países Bajos: Alterra, rapport 832.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización: paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Nogué, J. (2010). El retorno al paisaje. *Enrahonar: an international journal of theoretical and practical reason*, 45, 123-136. <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.224>
- Nogué, J., Sala, P. y Grau, J. (2016). *Los catálogos de paisaje de Cataluña. Metodología*. Olot, España: Observatorio del Paisaje de Cataluña.
- Orejas, A. (1998). El estudio del paisaje. Visiones desde la Arqueología. En *Arqueología del Paisaje. Actas del Coloquio Celebrado en el Instituto de Estudios Turoleses*, 9-20. Teruel: Instituto de Estudios Turoleses.
- Orozco Salinas, K. (2020). Patrimonio territorial: una revisión teórico-conceptual. Aplicaciones y dificultades del caso español. *Urbano*, 23(41), 26-39. <https://doi.org/10.22320/07183607.2020.23.41.02>
- Ortega Varcárcel, J. (1998). El patrimonio territorial: el patrimonio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, 4, 33-48. <https://doi.org/10.24197/ciudades.04.1998.31-48>
- Poli, D. (2015). Il patrimonio territoriale fra capitale e risorsa nei processi di patrimonializzazione proattiva. En B. Meloni (a cargo de) *Aree interne e progetti d'area* (pp. 123-140). Torino, Italia: Rosenberg & Sellier.
- Rotondo, F., Selicato, F., Marin, V. y Lopez Galdeano, J. (Eds.). (2016). *Cultural Territorial Systems. Landscape and Cultural Heritage as a Key to Sustainable and Local Development in Eastern Europe*. Cham, Alemania: Springer.

- Ruiz Pulpón, A.R. y Cañizares Ruiz, M.C. (2020). Enhancing the territorial heritage of declining rural areas in Spain: Towards inte-grating top-down and bottom-up approaches. *Land*, 9(7), 216. <https://doi.org/10.3390/land9070216>
- Ruiz Sánchez, J., De la O Cabrera, M.R. y Mariné, N. (2018). Tratamiento de elementos patrimoniales georreferenciados para la caracterización cultural de la Comunidad de Madrid. En M.A. Álvarez Areces (Ed.) *Criss Crossing: patrimonio, paisajes urbanos, creación industrial y culturas contemporáneas* (pp. 711-719). Gijón, España: CICEES
- Sabaté Bel, J. (2005). De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje. *Identidades: territorio, cultura, patrimonio*, 1, 15-33. <https://core.ac.uk/download/pdf/41783111.pdf>
- Santiago Ramos, J. y Hurtado Rodríguez, C. (2021). Análisis de servicios ecosistémicos para la configuración de una infraestructura verde en el área metropolitana de Sevilla. *ACE: Architecture, City and Environment*, 16(46), 9884. <http://dx.doi.org/10.5821/ace.16.46.9884>
- Sassen, S. (1999). *La ciudad global*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Simensen, T., Halvorsen, R. y Erikstad, L. (2018). Methods for landscape characterization and mapping: A systematic review. *Land Use Policy*, 75, 557-569. <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.04.022>
- Troitiño Vinuesa, M.A. (2011). Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 43(169-170), 561-569. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76083>
- Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>
- Trovato, G. (2022). *Madrid, entre río y raíles. Pasado, presente y futuro del pasillo verde ferroviario*. Madrid, España: Lampreave,
- Turri, E. (1979). *Semiologia del paesaggio italiano*. Milán, Italia: Longanesi.
- Turri, E. (1998). *Il paesaggio come teatro. Dal territorio vissuto al territorio rappresentato*. Venecia, Italia: Marsilio Editori.
- Vera, F.; Olcina, J., y Sainz, A. (2019). La incorporación de la infraestructura verde en la Ordenación Territorial. El Plan de Acción Territorial de la Infraestructura Verde del litoral de la Comunidad Valenciana, PATIVEL. *Ciudad Y Territorio. Estudios Territoriales*, 51(201), 467-490. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/77538>
- Vicente-Gilabert, C., Linares del Pulgar, M. y Tejedor Cabrera, A. (2023). Cartografiando la percepción: análisis de la legibilidad social del paisaje patrimonial de la minería en Melilla. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 17(51), 11044. <http://dx.doi.org/5821/ace.17.51.11044>
- Wascher, D.M. (Ed.). (2003). *European Landscape Character Areas - Typologies, Cartography and Indicators for the Assessment of Sustainable Landscapes*. Oxford, Reino Unido: Landscape Europe.